

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE TRANSPORTES Y MOVILIDAD SOSTENIBLE

21461 *Resolución del Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Las Palmas por la que se otorga a la entidad Centro Portuario de Empleo de Fuerteventura, Sociedad Anónima concesión de dominio público.*

El Consejo de Administración, en uso de las facultades conferidas por el artículo 30.5 n) del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, ha otorgado con fecha 4 de abril de 2024 una concesión de dominio público a la entidad Centro Portuario de Empleo de Fuerteventura, Sociedad Anónima, cuyas características son:

Puerto: Puerto del Rosario, Fuerteventura.

Destino: Oficina administrativa e instalaciones para los estibadores portuarios.

Situada: Área Funcional 3.

Superficie de terreno ocupada: 65 metros cuadrados.

Superficie construida: 130 metros cuadrados.

Tasas correspondientes al año 2024:

a)- Ocupación privativa del dominio público:

- Ocupación de terreno: 351,99 euros.

- Obras e instalaciones: 8.873,65 euros.

b)- Tasa de Actividad: 1% sobre el volumen de negocio neto anual.

Plazo: 5 años.

Las Palmas de Gran Canaria, 15 de mayo de 2024.- El Director, Francisco Javier Trujillo Ramírez.

ID: A240026820-1